

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de febrero de 2018, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Málaga.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: MA-02072/2015 Matrícula: 8089CRM Titular: HAPPYBUS SL Nif/Cif: B91870543 Domicilio: BOSQUEMAR VILLA KEKI Co Postal: 29604 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Agosto de 2015 Vía: AGP MALAGA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 23:00 HORAS DE FECHA 31/07/2015 Y LAS 23:00 HORAS DE FECHA 01/08/2015 DESCANSO REALIZADO 05:30 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:30 HORAS DE FECHA 01/08/2015 Y LAS 23:00 HORAS DE FECHA 01/08/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE ADJUNTAN DOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTE AL MENCIONADO PERIODO. NOTIFICADO EN BOLETIN ANTERIOR. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-02947/2015 Matrícula: 2378HTC Titular: FRUGASER, S.L. Nif/Cif: B29783719 Domicilio: AVDA. ORTEGA Y GASSET, 553 MERCAMALAGA Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2015 Vía: A92M Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VILLANUEVA DEL TRABUCO HASTA LLEIDA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 100:25 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/11/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 30/11/15. EXCESO 10:25 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: MA-01030/2016 Matrícula: 8693BST Titular: DELLAGOTRANS SL Nif/Cif: B04460390 Domicilio: C/ TERMAS, 10 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 256 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA EJIDO (EL) FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. EL VEHICULO ES DETECTADO CIRCULANDO Y AL SER DETENIDO A LAS 19.10 HORAS SE OBSERVA EN EL DISCO DIAGRAMA QUE LOS REGISTROS

00130624

ESTAN A CERO DE VELOCIDAD, ACTIVIDAD EN DESCANSO Y NO REGISTRA DISTANCIA RECORRIDA. SE LE DESPLAZA EN MARCHA Y EN ESTA OCASIÓN SI REGISTRA DATOS. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA FECHA HOY. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-02444/2016 Matrícula: 2835BZK Titular: CARMONA MARTIN MIGUEL Nif/ Cif: 74650146N Domicilio: C/ CISNE, 14 Co Postal: 18193 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2016 Vía: A384 Punto kilométrico: 28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHAUCHINA HASTA ALMARGEN DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. PRESENTA TARJETA TRANSPORTE VALIDA HASTA 31-07-2016. TRANSPORTA MATERIAL ELECTRICO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: MA-02536/2016 Matrícula: 1288JHN Titular: TRANSPORTES Y MERCANCIAS DAGAR Nif/Cif: B04809489 Domicilio: CALLE\ BOLIVIA, 5 2 A Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 275 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAMARGOSA HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02578/2016 Matrícula: 2590CDB Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Nif/Cif: B92649730 Domicilio: C/ ALCALDE GUILLERMO REINA 134 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2016 Vía: A356 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20/10/2014. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02585/2016 Matrícula: 2590CDB Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Nif/Cif: B92649730 Domicilio: C/ ALCALDE GUILLERMO REINA 134 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2016 Vía: A356 Punto kilométrico: 48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA VELEZ-MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-02589/2016 Matrícula: 0853BSD Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Nif/ Cif: B92649730 Domicilio: C/ ALCALDE GUILLERMO REINA 134 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Octubre de 2016 Vía: A356R Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 8 de febrero de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

00130624